



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 564- 2013/MPHy

Caraz, **24 DIC. 2013**

VISTO; Informe N°271-2013/MPHy/07.30, de fecha 29 de Octubre del 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, es política de la actual Gestión Municipal, promover en forma general el reconocimiento y felicitación a todas aquellas personas notables que, de una u otra manera, con esfuerzo y trabajo constante vienen apoyando en el desarrollo de nuestra Provincia; demostrando así, su inquebrantable y noble espíritu de participación que les caracteriza;

Que, una de las formas de retribuir, es galardonando y/o reconociendo a todas aquellas personas e instituciones que han contribuido activamente en el desarrollo de actividades de expresión artística, gastronómica, folklórica y cultural en nuestra Provincia, dejando así, un claro ejemplo de identidad para nuestra niñez y juventud Caracina, con verdadera identidad;

Que, mediante Informe N° 271-2013/MPHy/07.30, de fecha 29 de Octubre del 2013, el Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social, dirigiéndose al Gerente de Asesoría Jurídica, manifiesta haber organizado satisfactoriamente el "Día Mundial de Lavado de Manos", la misma que cumplió con las expectativas de la Población y el nuestro propio, culminando con éxito las actividades programadas; por lo que solicita se extienda el reconocimiento a las personas e instituciones que han participado activamente;

Estando a las consideraciones expuestas, en uso de la facultad conferida en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a los trabajadores, Instituciones, que han participado activamente por el "Día Mundial de Lavado de Manos"; según el siguiente detalle:

- **Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social:**
Prof. Vidal Felix Jamanca Cueva.
- **Jefe de la Unidad de Programas Sociales y Nutricionales:**
Ing. Verina Inés Baltodano Carranza.
- **Asistente Gerencia de Desarrollo Humano y Bienestar Social:**
Sr. José Edgar Acuña Llanca.
- **Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en Nutrición y Alimentación:**
Lic. Marco Antonio Curi Pizarro.
- Sr. Luis Alejandro Durand Saavedra



- **Programa "Qali Warma":**
Lic. Rosa Karina Flores Rojas
Lic. Lizbeth Xiomara Rosales Rodríguez
Sr. Edixson Fernando León Martínez
Sr. Nilton Armijo Rosales
- **Responsable de Juventudes y Adulto Mayor**
Srta. Patricia Ramírez Rivera
Sr. Salomón Spiner Cuenca
- **Gerencia de Asesoría Jurídica**
Abogado Freddy A. Lucas Asencios
Abogado Lorenzo S. Menacho Rivera
- **Secretaría General**
Sr. Gregory Frank Muñoz Menacho
- **Instituciones**
Hospital de Apoyo "San Juan de Dios"
Red de Salud Huaylas Norte
Seguro Social "Essalud"
Universidad "San Pedro" – SAPD - Caraz – Escuela de Enfermería
Asociación de Cesantes y Jubilados en Educación "APCYJE"
- **Instituciones Educativas**
C.E.P. María Montessori
C.E.P. Easy Way
C.E.P. American School
C.E.P. Juan Jacobo Russo
C.E.P. Divino Jesús
C.E.I. Juan Martínez Vargas
C.E.I. María Auxiliadora
C.E.I. María Candelaria del Villar
C.E.I. Nuestra Señora de las Mercedes.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, notificar la presente Resolución conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL